



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 24 OCT 2011

VISTO: El Expediente S01:0001749/2011 – Señor Rector – Eleva Resolución N° 1044/2011 en la cual se Declara de Interés el "1° Congreso de Administración de las Organizaciones" organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones, a realizarse los días 16 y 17/09/11 en la Ciudad de Posadas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones (C.P.C.E.M.) eleva solicitud de declaración de interés del 1° Congreso de Administración de las Organizaciones, que se llevó a cabo en el Auditorium del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Posadas - Misiones, los días 16 y 17 de Septiembre de 2011.

QUE, por Resolución Rectoral -ad-referéndum del Consejo Superior- N° 1044/11 de fecha 09 de Septiembre de 2011 se declara de Interés el "1° Congreso de Administración de las Organizaciones".

QUE, el objetivo del encuentro es contribuir a la formación de empresarios, profesionales, estudiantes y público interesado, brindando charlas de capacitación sobre distintas áreas, que permiten tratar y profundizar aspectos vinculados al desarrollo y ejercicio de la profesión de Ciencias Económicas, a fin de obtener propuestas de cambio para su mejor crecimiento.

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 004/11 obrante a fojas 6, sugiriendo la aprobación de declaración de interés del evento mencionado.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 12 de Octubre de 2011 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

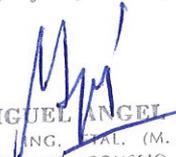
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- DECLARAR de Interés el 1° Congreso de Administración de las Organizaciones, que se llevó a cabo en el Auditorium del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Posadas - Misiones, los días 16 y 17 de Septiembre de 2011.

ARTICULO 2°- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 071-11

CES/NM


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. TAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Ing. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones